

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA MAS S.A. COMINMAS CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las catorce horas, en la Oficina 1101 Piso 11 del Edificio Sky Building ubicado en la Avenida De Las Américas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA MINERA MAS S.A. COMINMAS**

La convocatoria a la presente Junta General fue realizada en el diario EXPRESO, el día 01 de marzo de 2020, en la cual se convocó expresamente al Comisario de la compañía, tal como dispone el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas vigente, por lo que, mencionada publicación se exhibe a los presentes y será adjuntada al expediente de esta Junta.

En consecuencia, estando presente el 80% del capital pagado de la compañía y, por lo tanto, existiendo el quórum necesario de instalación, se constituye esta Junta General Ordinaria de Accionistas. Por lo que, se designa como Secretario de la Junta, al señor Carlos Diego Pimentel Varas, mientras que preside la sesión, el señor Jorge Alejandro Rengel Piedra.

El Secretario de la Junta procede a elaborar la respectiva Lista de Asistentes a esta sesión, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías:

- El señor Jorge Alejandro Rengel Piedra, por los derechos que representa de la compañía **EXPAUSA S.A.**, en calidad de GERENTE GENERAL, propietaria de SEISCIENTAS CUARENTA (640) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 640 votos.

Se deja constancia de la asistencia de la señora Lisset Yong Vásquez, en calidad de Comisaria Principal de la compañía.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta, siendo las 14h10, por lo que se procede a dar lectura al primer punto del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2019;

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Secretario de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PERTENECIENTE AL AÑO 2019.-

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2019.-

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

4. DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la señora **Lisset Yong Vásconez**, quien ejercerá el cargo de Comisaria Principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las quince horas. **f) p. EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA, Jorge Alejandro Rengel Piedra, Presidente de la Junta – Accionista; f) Ing. Carlos Diego Pimentel Varas, Secretario de la Junta.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 11 de marzo de 2020.



**CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS
SECRETARIO DE LA JUNTA**